



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Expediente: 11001-31-03-002-2018-00363-00

Bogotá D.C, Trece (13) de julio de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN: 2018 - 00363
PROCESO: EJECUTIVO

En cumplimiento del requerimiento efectuado por este despacho en proveído del 30 de junio de 2023, la FIDUPREVISORA rindió dentro del término legal establecido el informe descrito en el artículo 195 del C.G.P. como obra en archivos 019 al 022 del cuaderno principal.

*Por lo anterior, previo a continuar con la audiencia inicial señalada, se dispone CORRER TRASLADO del informe presentado a las partes, por el **término de tres (3) días** para los fines del artículo 277 Ibídem.*

Vencido el término referido, ingrésese el asunto de la referencia al despacho a fin de señalar fecha de audiencia inicial.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
JUEZ

AFTM

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N ° 075 De Hoy 14 de julio de 2023 A LAS 8:00 a.m.
 LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO